



Municipalidad de Oliva
Departamento Ejecutivo Municipal

Oliva (Cba.), 15 de Mayo de 2017

DECRETO N°: 76 / 2017

VISTO:

La nota cursada de fecha 12 de Mayo de 2017 efectuado por el Sr José Oscar GIOVANINI, DNI Nro: 13.006.432.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia como Director de Tránsito y Seguridad Ciudadana, que ocupa en este Municipio por estrictas razones de índole particular a partir del día 15 de Mayo de 2017.-

Que no existe impedimento para proceder a su inmediata aceptación.-

Por todo ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OLIVA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

DECRETA :

Art. 1°): ACÉPTESE a partir del 15 de Mayo de 2017, la renuncia presentada por el Sr José Oscar GIOVANINI, DNI Nro: 13.006.432 Director de Tránsito y Seguridad Ciudadana, en razón de lo precedentemente enunciado en vistos y considerandos.-

Art. 2°) El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Hacienda Municipal.-

Art. 3°) PASE al Departamento de Personal a sus efectos.-

Art. 4°) Publíquese, comuníquese, dese al RM y archívese.-

Para uso Oficial